

sobre serq
deniaz depar

Pedro Raso Lardon, Manuel Valero, gr. So.
supl de Rivera, gr. Pedro Raso Borome, gr.
Pedro Garcia Barro, gr. Antonio Raso Ma
donay, D. Lorenzo Raso Ribes y acaudaron los sig.
gr. D. Juan Sebastian Jimenez Ingeniero comte
de los del cuerpo de esta Plaza en the ai
vinte y dos del corriente. Respuesta del que
esta ciudad leyo con la de diez y seis del
mismo en asunto de continuation de Refe
y Escuderia, y firmados confiados sobre su
contenido y lo demas que se tubo por comu
la ciudad dixo que en atencion a que se
enrrodo de los s. de San. an. dar. Promedia
de esta Plaza por cuenta de la d. de la d. de
y que esta expresada sin, no quiere quedar
con el Dotor de que sus vecinos carezcan en
los tres meses proximos del mes de
grande abito, y respecto a haver manifest
Estado el gr. Govern. el camido anterior de
necesitara de ver su d. de la d. de la d. de
de los s. de San. an. dar. para dar otra
que tenia pendiente, y a haverse confiado
sobre el modo, como a mayor Beneficio
de los caudales Publicos, se queda Repisar
sitio en donde se le pedia el d. de la d. de la d.
Acuerda, que este, con el d. de la d. de la d.
por que la mira de los presentes es de
a los s. de San. an. dar. y que los caudales comu
de propios con ynterbenion del caud. de
Sindico, autorisando este acto siguntan
el d. de San. an. dar. para conno de los, exm, y
Sean sobre lo que se hallan en el d. de la d.
y por haverse tratado y confiado en este ayuntamiento.

